

# DIARIO DE CORDOBA

Telefonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Telefonos 13 y 37

Núm. 12.932

Suscripción en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.

Por un mes. 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50  
Por un mes. 2,50  
Por trimestre. 7,50

VIERNES 4 DE ENERO DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## ORTO Y OCASO

Tenían á no dudarlo idéntica pasión que la mía por aquella venerable y gigantesca calle de eucaliptos que con sus corpulentas copas bajaban de sombra la avenida, y que ellos se adelantaron á que yo les ganase por la mano. Todas las tardes nos encontramos en la solitaria alameda del Botánico y allí permanecíamos dos ó tres horas, sentados en bancos contiguos saludándonos al llegar, pero sin cruzar nunca una palabra.

Ellos constituían un interesante grupo de un atractivo singular, formado por un viejo y una niña; el viejo lindaba en los ochenta años y andaba arrastrando los pies, requeando, apoyándose en un palito, abrumado por la enorme carga de su senectud; conocíase que la tierra le llamaba y encobábase, respondiendo á la cita última; una larga barba blanca, lacia y sedosa le caía por el pecho dándole cierto aspecto bíblico; sus mejillas terrosas, sin color, arrugadas, colgaban sobre los chupados carrillos, haciendo, mas sea y enjuta su cara; en sus ojos resplandecían el triste cansancio del que ha vivido mucho y la serenidad del que ya contempla las cosas casi desde la tumba; las lágrimas no son eternas ni las heridas perdurables; no hay existencia por tormentosa que sea, que en las alturas de su edad octogenaria no adquiera una calma angusta. La niña era un querubín de siete ó ocho años, un capullo cerrado que prometía cuando se abriera una espléndida rosa. La salud se le escapaba á borbotones por todo su cuerpo; teatá en sus mejillas dos amapolas; sus labios encendidos parecían próximos á estallar; su cabellera pajiza le brotaba con extraordinario vigor, con abundancia; su pecho se levantaba con amplitud, posaba un torax opulento, los hombros muy separados y altos, la cadera pronunciadísima y debajo del vestido se la señalaba un cuerpo enérgico y ríco; las piernas que dejaba al descubierto la falda, mostraban una musculatura firme; resultaba realmente una hermosa y exuberante criatura, todavía en la dulce infancia, pero acariciada ya por los primeros besos tempranos de la adolescencia.

El le llamaba á ella por su nombre, y ella le decía á él abuelo; los dos se completaban; él se sentía arrullado y ella protegida; la decrepitud de él se apoyaba para sostenerse en el florecimiento de ella; era el invierno decadente que buscaba el calor de la primavera antes de expirar; el anciano se sentía morir y no queriendo marcharse se agarraba por instinto á la niña; habíase juntado las dos debilidades supremas, la que acaba y la que empieza, los dos crepúsculos de la vida, el vespertino y el matutino, el del anochecer y el de la aurora.

En recorrer la calle de Eucaliptos echaban un siglo el viejo y la niña; el viejo aceleraba el paso cuanto podía, pero la niña como un pájaro que rompe el hilo con que le han atado, echaba á trotar y se apartaba saltando á la comba, del abuelito; el anciano sentábase en un banco y allí permanecía las horas muertas inmóvil y absorto, reconcentrado en sí mismo, con ese éxtasis de los muchos años que dá á los octogenarios una apariencia de estatua; solo salía de su ensimismamiento para seguir con los ojos los vuelos de su nieta y recomendarle juicio: de cuando en cuando caía sobre su anchuroso rostro algo como un rayo de sol, un beso de la jovencita.

Estuve encontrándoles todo aquel otoño, mientras duraron los días serenos; quizás éramos los últimos paseantes que dejaban el jardín; el guarda cerraba detrás de nosotros la verja.

Luego llegaron los meses húmedos con sus lluvias perpétuas; se echaron encima las heladas del invierno, quedaron los árboles ateridos y desnudos de hojas y fué preciso suspender las visitas al Botánico para mejor ocasión, para cuando las viajeras golondrinas llamadas por el buen tiempo, tornaran en bandadas en busca de sus nidos de verano y de sus aleros de todos los estios.

Tornó la primavera cubriendo los árboles de hojas; las alamedas del jardín prendadas siempre del misterio, encargaron á

los troncos de las orillas que taparan la verja con su ramaje; todo aquel lugar se llenó de un aroma penetrante á pan y queso y á botones nuevos y el Botánico volvió á cobrar su encanto supremo, su atractivo de selva virgen. La silueta de los eucaliptos me invadieron tumultuosamente el corazón y allá me fui una tarde á mi banco favorito.

El anciano de la barba blanca madri gaba más que yo; estaba allí en su banco, mocho más viejo, más caído; no le quedaban más que ojos, pero ¡qué ojos! Sombríos, inabovibles, fijos, como petrificados, como si mirara una estatua con un extraño acezamiento. Sin espalda habíase concludido de encorbar hasta formar un arco; la cabeza ya no podía sostenerse abrumada por los años, por los pensamientos, por la tristeza, por la desesperación y se le hundía sobre el pecho; de un momento á otro moriría; quizás venía á despedirse de sus eucaliptos.

Me extrañó verle solo y aun me chocó más su riguroso traje de luto. Dios mío! ¿Y la muchachita? ¿Por qué no le acompañaba? Una terrible sospecha me surgió en la mente: el guarda conocía al paseante y él me lo dijo: se la acababa de llevar la difteria.

¡Qué amargas dolores las de la existencia!

El espectro, el octogenario, identificado ya con la tumba, sobreviniendo á la niña que comenzaba á amanecer!

ALFONSO PÉREZ NIEVA.

## Sección oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército promulgada en 11 de Julio de 1885, se va á proceder al alistamiento para el servicio de las armas de todos los mozos, existentes en este término municipal, que sin llegar á veinte años, hayan cumplido á cumplir diez, y nueve años desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre del actual, y los que teniendo más de dicha edad sin cumplir cuarenta años en el referido día 31 de Diciembre no hayan jugado suerte en alguno de los reemplazos anteriores.

Al efecto se advierte á cuantos hayan cumplido la edad de diez y ocho años, ya residan en este término municipal, ó estando aquellos ausentes, sus padres tengan domicilio en el mismo, el deber en que se encuentran de verificar la inscripción en el registro abierto en la Secretaría de este Municipio, á cuyo cumplimiento quedan desde luego responsables, así como también en la obligación de hacerlos comparecer el día del alistamiento según se preceptúa en los cinco artículos de la mencionada Ley de reemplazos, que á continuación se insertan:

Art. 26.º Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Todos los mozos que sin llegar á veinte años hayan cumplido ó cumplan diez y nueve, desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

2.º Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de cuarenta años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 27.º Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de diez y ocho años están obligados á pedir su inscripción en las listas del Aynntamiento en cuya jurisdicción residen sus padres ó curadores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismo habitan en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar ó en el extranjero solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieren su último

domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 28.º Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos y con la de 500 á 1000 en caso contrario.

Igual obligación y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó Administradores de los Asilos ó Establecimientos de Beneficencia y los jefes de Establecimientos penales en que estuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la edad de diez y ocho años, los huérfanos de padre madre y los expositos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Art. 30.º Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión y clasificados como soldados sorteados cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándose les por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Art. 32.º Ningún español mayor de veinte años y menor de cuarenta, podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de elección popular si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin aceptar dichos extremos serán de cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Si no practicada dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás Establecimientos, Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros, ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se haga por gestión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión provincial respectiva, visada por el presidente de la misma Comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar con expresión de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja ó Jefe del correspondiente batallón de depósito ó de reserva; según la situación del interesado, con el Visto Bueno en esos tres últimos casos del Coronel Jefe de la zona. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería obtendrán dicha certificación de las respectivas Autoridades de Marina.

Lo que se publica en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 33 de la misma para la mejor inteligencia de los interesados.

Córdoba 1.º de Enero de 1895.—El Alcalde, Jaime Aparicio.

Consiguiente á lo prevenido en el artículo 26 de la Ley de 8 de Febrero de 1877, queda desde hoy expuesta al público en estas Casas Consistoriales, la lista de los señores que componen esta Muni-

palidad y un número cuadruplo de mayores contribuyentes por impuesto directo del Estado, que según las bases establecidas por la citada disposición, tienen derecho á elegir los Compromisarios para la designación de Senadores; á fin de que desde luego y hasta el 20 del actual, puedan producirse las reclamaciones que correspondan.

Córdoba 1.º de Enero de 1895.—Jaime Aparicio.

Nota de los gastos originados con motivo de la reparación de la cubeta nival que existe en la calle de Alfonso XII.

Jornales.

Por los del oficial y peones ocupados en dicho servicio. 9 50

Materiales.

Por un sello del timbre móvil para la relación. 10

Por otro idem idem para el libramiento. 10

Total 9 70

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 13 de Diciembre de 1894.—Jaime Aparicio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE ESTA CAPITAL

Don Francisco Fernández Vior, Juez de primera instancia del distrito de esta capital y su partido.

Hago saber: que en dicho mi Juzgado y por la Escribanía del que refrenda, se han seguido autos de juicio declarativo de mayor cuantía, á instancia de don Toribio Herrero López, representado por el Procurador don Francisco Rivera, contra los herederos y albaceas de don Manuel Barrero Royo, sobre cancelación de una hipoteca que graba los censos impuestos sobre el casco de población y el término de la villa de Benamejil, en cuyos autos se ha dictado la sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva copiadas á la letra dicen así:

SENTENCIA.—En la ciudad de Córdoba á veinte y cuatro de Noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro, el señor don Francisco Fernández Vior, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, habiendo visto estos autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos á instancia de don Toribio Herrero López, Abogado de este domicilio, como actor, representado por el Procurador don Francisco Rivera y Cruz, contra los herederos y albaceas de don Manuel Barrero Royo, de este mismo domicilio, ó sean doña Dolores Díaz Moreno, su viuda, por sí y como representante legal de sus menores hijos doña Enriqueta, doña Adela y don Manuel Barrero Díaz, doña Manuela y doña Carmen Barrero Palacios mujeres legítimas de don Antonio Alvarez Ballesteros y don José de Torres, todos éstos como herederos de don Manuel, y don Francisco Suárez Varela, don Sebastián Pedraza y Cabrera y don Rafael Díaz Moreno, como albaceas del mismo señor Barrero, todos vecinos de esta ciudad, excepto la doña Carmen y doña Manuela Barrero y sus respectivos maridos, cuyos domicilios se ignoran, estando los demandados declarados en rebeldía y cuyos autos han tenido por objeto se condene á los demandados á otorgar la debida escritura para cancelar un gravamen impuesto sobre finca de la propiedad de don Toribio Herrero.

Fallo: que debo condenar y condeno á doña Manuela y doña Carmen Barrero Palacios, como hijas y herederas de don Manuel Barrero y Royo, á otorgar en el término de quince días la escritura á que se refieren las bases convenidas entre el don Manuel Barrero y don Toribio Herrero y consignadas en el documento privado fecha diez y nueve de Julio de mil ochocientos noventa y dos, y el otro adicional así como á cancelar la hipoteca que por setenta y cinco mil pesetas de

principal y cinco mil para costas aparece constituido sobre el dominio directo del término municipal de la villa de Benamejil, ó sea sobre los censos que agravan en dicho término en favor de don Manuel Barrero y por escritura otorgada ante el Notario de esta ciudad don Sebastián Pedraza en diez y ocho de Septiembre de mil ochocientos noventa y uno é inserta en el Registro de la Propiedad de Ríate, cuya escritura se otorgará judicialmente si transcurrido el plazo antes señalado no la otorgasen los condenados á ello, condenando á los mismos en la parte proporcional con los demás herederos del importe de los perjuicios sufridos por su morosidad, sin hacer expresa condenación de costas. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. Francisco Fernández Vior.

La cabeza y parte dispositiva de la sentencia inserta están literalmente conformes con sus originales á que me refiero, y de ello dá fé el Escribano que refrenda. Y para su publicación en el DIARIO DE CORDOBA para que sirva de notificación á los demandados rebeldes, he acordado por providencia de ayer, se espida el presente. Dado en Córdoba á trece de Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—El Actuario Licenciado J. Antonio Montero.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Bilbao 1.º (6:45 tarde). Continúa el terrible temporal con truenos, relámpagos y granizos. El mar está furioso.

El rompeolas del puerto exterior ha sufrido graves averías.

Villareayo 1.º (11:50 mañana). Reina un temporal de nieves nunca visto aquí hasta ahora.

La nieve tiene más de un metro de altura. Están interrumpidas las comunicaciones y los transportes.

El día del martes en Madrid, fué como el anterior, por todo extremo desapacible, ventoso y helado. A primera hora de la noche empezó á iniciarse la nevada, pero sin cesar.

El cierzo frío dejó desiertos los paseos y llenó en cambio de gente todos los teatros.

La temperatura se mantuvo en las mismas cifras que indicamos para anteaer, y la tendencia parece á la continuación del temporal.

La pizarra de la estación central de Telégrafos anunciaba ayer, que por consecuencia del temporal reinante y siguiendo la costumbre establecida en España, funcionaban las líneas telegráficas con gran retraso.

Los vecinos de Estepa están sumamente alarmados por haber aparecido en aquellos contornos una cuadrilla de forajidos, que desbalijan á todo el que encuentran por los caminos.

La Guardia civil de Estepa y pueblos limítrofes se dispone á dar una batida en toda regla.

En un telegrama de Palma leemos que ha caído una gran nevada en toda la isla, y que el temporal impide la salida de vapores, por lo cual continúa la incomunicación con la península.

Bilbao 1.º (6:45 tarde)

A las dos de la madrugada última se declaró un formidable incendio en una tienda de ultramarinos situada en la calle de San Francisco.

El fuego se propagó rápidamente por la caja de la escalera hasta el piso segundo.

Con este motivo las familias que habitaban en la casa y que no podían ponerse en salvo por haberles cerrado las llamas la salida, pasaron indecibles angustias y ofrecían un espectáculo tristísimo.

Las personas á quienes me refiero daban desde los balcones gritos espantosos, pedían que se les prestase auxilio y amenazaban con tirarse á la calle por preferir morir del golpe á perecer abrasadas.

Desde las ventanas interiores arrojaron al patio los colchones, y después á cinco

principal y cinco mil para costas aparece constituido sobre el dominio directo del término municipal de la villa de Benamejil, ó sea sobre los censos que agravan en dicho término en favor de don Manuel Barrero y por escritura otorgada ante el Notario de esta ciudad don Sebastián Pedraza en diez y ocho de Septiembre de mil ochocientos noventa y uno é inserta en el Registro de la Propiedad de Ríate, cuya escritura se otorgará judicialmente si transcurrido el plazo antes señalado no la otorgasen los condenados á ello, condenando á los mismos en la parte proporcional con los demás herederos del importe de los perjuicios sufridos por su morosidad, sin hacer expresa condenación de costas. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. Francisco Fernández Vior.

La cabeza y parte dispositiva de la sentencia inserta están literalmente conformes con sus originales á que me refiero, y de ello dá fé el Escribano que refrenda. Y para su publicación en el DIARIO DE CORDOBA para que sirva de notificación á los demandados rebeldes, he acordado por providencia de ayer, se espida el presente. Dado en Córdoba á trece de Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—El Actuario Licenciado J. Antonio Montero.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Bilbao 1.º (6:45 tarde). Continúa el terrible temporal con truenos, relámpagos y granizos. El mar está furioso.

El rompeolas del puerto exterior ha sufrido graves averías.

Villareayo 1.º (11:50 mañana). Reina un temporal de nieves nunca visto aquí hasta ahora.

La nieve tiene más de un metro de altura. Están interrumpidas las comunicaciones y los transportes.

El día del martes en Madrid, fué como el anterior, por todo extremo desapacible, ventoso y helado. A primera hora de la noche empezó á iniciarse la nevada, pero sin cesar.

El cierzo frío dejó desiertos los paseos y llenó en cambio de gente todos los teatros.

La temperatura se mantuvo en las mismas cifras que indicamos para anteaer, y la tendencia parece á la continuación del temporal.

La pizarra de la estación central de Telégrafos anunciaba ayer, que por consecuencia del temporal reinante y siguiendo la costumbre establecida en España, funcionaban las líneas telegráficas con gran retraso.

Los vecinos de Estepa están sumamente alarmados por haber aparecido en aquellos contornos una cuadrilla de forajidos, que desbalijan á todo el que encuentran por los caminos.

La Guardia civil de Estepa y pueblos limítrofes se dispone á dar una batida en toda regla.

En un telegrama de Palma leemos que ha caído una gran nevada en toda la isla, y que el temporal impide la salida de vapores, por lo cual continúa la incomunicación con la península.

Bilbao 1.º (6:45 tarde)

A las dos de la madrugada última se declaró un formidable incendio en una tienda de ultramarinos situada en la calle de San Francisco.

El fuego se propagó rápidamente por la caja de la escalera hasta el piso segundo.

Con este motivo las familias que habitaban en la casa y que no podían ponerse en salvo por haberles cerrado las llamas la salida, pasaron indecibles angustias y ofrecían un espectáculo tristísimo.

Las personas á quienes me refiero daban desde los balcones gritos espantosos, pedían que se les prestase auxilio y amenazaban con tirarse á la calle por preferir morir del golpe á perecer abrasadas.

Desde las ventanas interiores arrojaron al patio los colchones, y después á cinco

principal y cinco mil para costas aparece constituido sobre el dominio directo del término municipal de la villa de Benamejil, ó sea sobre los censos que agravan en dicho término en favor de don Manuel Barrero y por escritura otorgada ante el Notario de esta ciudad don Sebastián Pedraza en diez y ocho de Septiembre de mil ochocientos noventa y uno é inserta en el Registro de la Propiedad de Ríate, cuya escritura se otorgará judicialmente si transcurrido el plazo antes señalado no la otorgasen los condenados á ello, condenando á los mismos en la parte proporcional con los demás herederos del importe de los perjuicios sufridos por su morosidad, sin hacer expresa condenación de costas. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. Francisco Fernández Vior.

La cabeza y parte dispositiva de la sentencia inserta están literalmente conformes con sus originales á que me refiero, y de ello dá fé el Escribano que refrenda. Y para su publicación en el DIARIO DE CORDOBA para que sirva de notificación á los demandados rebeldes, he acordado por providencia de ayer, se espida el presente. Dado en Córdoba á trece de Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—El Actuario Licenciado J. Antonio Montero.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Bilbao 1.º (6:45 tarde). Continúa el terrible temporal con truenos, relámpagos y granizos. El mar está furioso.

El rompeolas del puerto exterior ha sufrido graves averías.

Villareayo 1.º (11:50 mañana). Reina un temporal de nieves nunca visto aquí hasta ahora.

La nieve tiene más de un metro de altura. Están interrumpidas las comunicaciones y los transportes.

El día del martes en Madrid, fué como el anterior, por todo extremo desapacible, ventoso y helado. A primera hora de la noche empezó á iniciarse la nevada, pero sin cesar.

El cierzo frío dejó desiertos los paseos y llenó en cambio de gente todos los teatros.

La temperatura se mantuvo en las mismas cifras que indicamos para anteaer, y la tendencia parece á la continuación del temporal.

La pizarra de la estación central de Telégrafos anunciaba ayer, que por consecuencia del temporal reinante y siguiendo la costumbre establecida en España, funcionaban las líneas telegráficas con gran retraso.

Los vecinos de Estepa están sumamente alarmados por haber aparecido en aquellos contornos una cuadrilla de forajidos, que desbalijan á todo el que encuentran por los caminos.

La Guardia civil de Estepa y pueblos limítrofes se dispone á dar una batida en toda regla.

En un telegrama de Palma leemos que ha caído una gran nevada en toda la isla, y que el temporal impide la salida de vapores, por lo cual continúa la incomunicación con la península.

Bilbao 1.º (6:45 tarde)

A las dos de la madrugada última se declaró un formidable incendio en una tienda de ultramarinos situada en la calle de San Francisco.

El fuego se propagó rápidamente por la caja de la escalera hasta el piso segundo.

Con este motivo las familias que habitaban en la casa y que no podían ponerse en salvo por haberles cerrado las llamas la salida, pasaron indecibles angustias y ofrecían un espectáculo tristísimo.

Las personas á quienes me refiero daban desde los balcones gritos espantosos, pedían que se les prestase auxilio y amenazaban con tirarse á la calle por preferir morir del golpe á perecer abrasadas.

Desde las ventanas interiores arrojaron al patio los colchones, y después á cinco

principal y cinco mil para costas aparece constituido sobre el dominio directo del término municipal de la villa de Benamejil, ó sea sobre los censos que agravan en dicho término en favor de don Manuel Barrero y por escritura otorgada ante el Notario de esta ciudad don Sebastián Pedraza en diez y ocho de Septiembre de mil ochocientos noventa y uno é inserta en el Registro de la Propiedad de Ríate, cuya escritura se otorgará judicialmente si transcurrido el plazo antes señalado no la otorgasen los condenados á ello, condenando á los mismos en la parte proporcional con los demás herederos del importe de los perjuicios sufridos por su morosidad, sin hacer expresa condenación de costas. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. Francisco Fernández Vior.

La cabeza y parte dispositiva de la sentencia inserta están literalmente conformes con sus originales á que me refiero, y de ello dá fé el Escribano que refrenda. Y para su publicación en el DIARIO DE CORDOBA para que sirva de notificación á los demandados rebeldes, he acordado por providencia de ayer, se espida el presente. Dado en Córdoba á trece de Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—El Actuario Licenciado J. Antonio Montero.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Bilbao 1.º (6:45 tarde). Continúa el terrible temporal con truenos, relámpagos y granizos. El mar está furioso.

El rompeolas del puerto exterior ha sufrido graves averías.

Villareayo 1.º (11:50 mañana). Reina un temporal de nieves nunca visto aquí hasta ahora.

La nieve tiene más de un metro de altura. Están interrumpidas las comunicaciones y los transportes.

El día del martes en Madrid, fué como el anterior, por todo extremo desapacible, ventoso y helado. A primera hora de la noche empezó á iniciarse la nevada, pero sin cesar.

El cierzo frío dejó desiertos los paseos y llenó en cambio de gente todos los teatros.

La temperatura se mantuvo en las mismas cifras que indicamos para anteaer, y la tendencia parece á la continuación del temporal.

La pizarra de la estación central de Telégrafos anunciaba ayer, que por consecuencia del temporal reinante y siguiendo la costumbre establecida en España, funcionaban las líneas telegráficas con gran retraso.

Los vecinos de Estepa están sumamente alarmados por haber aparecido en aquellos contornos una cuadrilla de forajidos, que desbalijan á todo el que encuentran por los caminos.

La Guardia civil de Estepa y pueblos limítrofes se dispone á dar una batida en toda regla.

En un telegrama de Palma leemos que ha caído una gran nevada en toda la isla, y que el temporal impide la salida de vapores, por lo cual continúa la incomunicación con la península.

Bilbao 1.º (6:45 tarde)

A las dos de la madrugada última se declaró un formidable incendio en una tienda de ultramarinos situada en la calle de San Francisco.

El fuego se propagó rápidamente por la caja de la escalera hasta el piso segundo.

Con este motivo las familias que habitaban en la casa y que no podían ponerse en salvo por haberles cerrado las llamas la salida, pasaron indecibles angustias y ofrecían un espectáculo tristísimo.

Las personas á quienes me refiero daban desde los balcones gritos espantosos, pedían que se les prestase auxilio y amenazaban con tirarse á la calle por preferir morir del golpe á perecer abrasadas.

Desde las ventanas interiores arrojaron al patio los colchones, y después á cinco

principal y cinco mil para costas aparece constituido sobre el dominio directo del término municipal de la villa de Benamejil, ó sea sobre los censos que agravan en dicho término en favor de don Manuel Barrero y por escritura otorgada ante el Notario de esta ciudad don Sebastián Pedraza en diez y ocho de Septiembre de mil ochocientos noventa y uno é inserta en el Registro de la Propiedad de Ríate, cuya escritura se otorgará judicialmente si transcurrido el plazo antes señalado no la otorgasen los condenados á ello, condenando á los mismos en la parte proporcional con los demás herederos del importe de los perjuicios sufridos por su morosidad, sin hacer expresa condenación de costas. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. Francisco Fernández Vior.

La cabeza y parte dispositiva de la sentencia inserta están literalmente conformes con sus originales á que me refiero, y de ello dá fé el Escribano que refrenda. Y para su publicación en el DIARIO DE CORDOBA para que sirva de notificación á los demandados rebeldes, he acordado por providencia de ayer, se espida el presente. Dado en Córdoba á trece de Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—El Actuario Licenciado J. Antonio Montero.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Bilbao 1.º (6:45 tarde). Continúa el terrible temporal con truenos, relámpagos y granizos. El mar está furioso.

niños que afortunadamente resultaron ile-  
sos.

En seguida los padres de los niños se  
tiraron también. Una mujer recibió al caer  
lesiones en una pierna.

Los oficiales de una panadería inmedia-  
ta y los soldados de Garelano que esta-  
ban en un cuartel próximo acudieron en  
los primeros momentos y rompieron los  
tabiques de las casas unidas a la incendia-  
da Merced a esto pudieron salvarse los  
vecinos.

El admirable cuerpo de bomberos con-  
tribuyó con los panaderos y los soldados a  
impedir una catástrofe que a todo el mun-  
do parecía inevitable.

Probablemente ayer, después del Con-  
sejo con la reina, volverían a rennirse los  
ministros con propósito de ultimar el pre-  
supuesto de gastos.

El martes tuvo una breve conferencia  
el ministro de Hacienda con el de Marina,  
y en ella se ocuparon de los asuntos  
tratados en el Consejo celebrado el lunes  
último.

En los círculos políticos llegó el martes  
a decirse que el señor general Pasquín  
había manifestado su propósito de aban-  
donar la cartera, pero la versión no se ha  
confirmado. El citado ministro solamente  
ha significado disgusto de que la prensa  
publique los acuerdos del gobierno y tam-  
bién aquellos documentos de índole parti-  
cular en que un ministro se compromete a  
presentar a las Cortes un proyecto de ley  
sin contar antes con el asentimiento de  
sus compañeros de gabinete.

Parece que la anunciada combinación  
de gobernadores civiles quedará al pronto  
limitada a algunas permutas y acaso no  
pasen éstas de dos.

#### Burgos 1.º (12 tarde)

Ayer, a las cuatro de la tarde, empezó  
en la Diputación provincial la sesión, que  
terminó a las cuatro de la madrugada de  
hoy, sin que se haya adelantado un paso  
en la resolución de las cuestiones pen-  
dientes.

Para dar una idea del estado de los áni-  
mos de los diputados que no llegan a en-  
darse y de la viveza y excesivo calor con  
que se discute, basta consignar que el  
presidente tuvo que llamar a un inspector  
de orden público y dos agentes, y declarar  
secreta la sesión.

Nadie sabe cómo va a concluir este ya  
larguísimo conflicto.

El día 1.º publicó la *Gaceta* una rela-  
ción de los destinos vacantes que han de  
proveerse con sujeción a los preceptos  
legales que rigen para los sargentos que  
hayan de ocuparlos.

Las instancias solicitando los destinos  
tendrán entrada en el ministerio de la  
Guerra hasta el 30 de Enero actual.

#### Barcelona 1.º (6:15 noche)

La velada celebrada por el centro repu-  
blicano en honor de Ruiz Zorrilla terminó  
de madrugada.

Presidió el señor Sol y Ortega.  
La mayor parte de los oradores mani-  
festaron sentimientos de hostilidad a los  
monárquicos y de simpatía a los republi-  
canos de todos matices y a los procedi-  
mientos revolucionarios.

Se anuncia la publicación de un mani-  
fiesto y la celebración de una asamblea  
para ver si se consigue la unión de los re-  
publicanos bajo un programa que acepten  
las diversas agrupaciones actualmente or-  
ganizadas.

Este pensamiento ha sido iniciado por  
el elemento joven, que se propone reali-  
zarlo.

De política palpitante no se ha dicho  
nada nuevo el miércoles en los círculos  
políticos.

El Gobierno sigue ocupado principal-  
mente en el trabajo de presupuestos, y  
este será el aspecto de las cosas hasta el  
día en que se abran las Cortes.

Tampoco se han celebrado esta tarde  
conferencias de importancia.

—De la cuestión que agita a la gran-  
deza estos días podemos decir que los que  
iniciaron la protesta contra la rehabilita-  
ción de los ducados esperan la resolución  
del Gobierno para tomar determinaciones  
prácticas, y es seguro que si esa resolu-  
ción no se conformara con sus deseos,  
tanto en lo esencial como en cuanto de ella  
se deriva, llevarán el asunto al Parlamen-  
to por medio de una interpelación en el  
Congreso, y claro es que si esa resolución  
es poco favorable, harán lo propio los per-  
judicados.

De suerte que es casi seguro que ten-  
dremos un debate interesante sobre esta  
cuestión, y con ella la discusión de las ac-  
tas pendientes, terminación del debate  
sobre reforma del Código de Comercio y  
presentación de la fórmula sobre los pro-

blemas de Cuba, se llegará a la presenta-  
ción de los presupuestos.

—Según hemos oído a última hora, los  
datos que han llegado al ministerio de  
Hacienda acusan un alza importante en la  
recaudación del mes de Diciembre.

Barcelona 2 (4:10 t.)—La mayoría de  
los veintisiete anarquistas puestos en li-  
bertad a consecuencia del restablecimien-  
to de las garantías, ha salido de esta ca-  
pital temiendo nuevas persecuciones.

Han sido detenidos el recaudador de  
Contribuciones de Sabadell, que ha resul-  
tado alcanzado en 75.000 pesetas, y el  
agente ejecutivo de Manresa, que deja un  
descubierto de 10.000.

Se ha publicado el edicto llamando é in-  
teresando la busca de Solalmonch, acusado  
de cohecho en la cuestión de Aduanas.

El martes celebraron una importante  
conferencia los señores ministro y subse-  
cretario de Gobernación y el doctor Ca-  
lleja, presidente del consejo de Sanidad,  
con objeto de formular una ley de haberes  
pasivos para la numerosa clase de médi-  
cos de partido. Las bases, según tenemos  
entendido, serán iguales a las de la ley vi-  
gente para el magisterio de primera ense-  
ñanza, es decir, que este trascendental y  
beneficioso proyecto no gravará en nada  
al presupuesto general del Estado.

Participan de Oviedo, que a causa de las  
nieves, el tren-correo ascendente no ha  
podido pasar de Puente de los Fierros  
desde donde regresó a la capital haciendo  
el servicio del correo descendente, del  
cual no se tienen noticias. Continúa ne-  
vando.

—Según participa el gobernador de  
León, durante la pasada noche nevó con  
gran ventisca. El correo ascendente de  
Asturias continúa detenido en Busdongo.  
Dos trenes de mercancías se encuentran  
detenidos entre Villamanín y Busdongo.  
Los trabajos para dejar expedita la vía  
se hacen con mucha dificultad por negar-  
se a trabajar los obreros con tiempo tan  
crudo. El correo de Asturias descendente  
no podrá pasar de la Pola de Gordón.

—El ayudante inspector de la línea de  
Asturias comunica que con una máquina  
exploradora se consiguió llevar a Pola de  
Gordón el material de uno de los trenes  
de mercancías detenidos, pero que al in-  
tentar hacer lo propio con el otro tren de  
mercancías, descarrilaron tres vagones.

Continúa detenido en Busdongo el tren  
correo ascendente del martes, en el que  
hay doce viajeros sin recursos que han sido  
socooidos en la estación. El tiempo conti-  
núa lo mismo.

Bilbao 31.—En la línea de Durango a  
Zumárraga han ocurrido varios despren-  
dimientos de tierra, por causa del tempo-  
ral reinante.

Nuestro ministro en Tánger, señor Oje-  
da, que hace pocos días llegó a la corte  
por asuntos de familia regresará en brev-  
a su destino, por si fuera necesaria su pre-  
sencia en aquella ciudad a la salida de  
Marráscos para España de la anunciada  
embajada.

La Dirección general de Instrucción  
pública inserta en la *Gaceta* una circular  
para la mejor aplicación por los directores  
de los Institutos de segunda enseñan-  
za de las reformas del plan, y disponiendo  
el arreglo de las plantillas de catedráticos  
de Institutos provinciales, locales y  
de Madrid, alterando lo establecido, pero  
con ligerísimas é indispensables variantes.

## CORRESPONDENCIA DE MADRID

2 de Enero de 1895.

Señor Director del DIARIO DE Cór-  
DOBA.

Muy señor mío:

Los infundios circulados anoche mas  
parecen propios de día de Inocentes; pero  
al fin, hay gente para todo y la hubo para  
lanzar la especie de que el ministro de  
Marina pensaba dimitir.

En los crédulos la estupefacción fué  
grande y mayor entre los ministeriales, no  
explicándose la crisis á boca de jarro, que,  
de plantearse, traería un conflicto enorme  
al partido liberal.

Afortunadamente para esto y para el  
gobierno, la especie lanzada no tuvo con-  
firmación.

El general Pasquín, según declaran los  
ministeriales, no discrepa en nada de la  
opinión de sus compañeros.

—Los diputados ministeriales que no  
están conformes con la representación que,  
sin dársela nadie, se vá tomando el señor  
Romero Robledo, y á quienes no satisface  
la fórmula de gobierno en las cuestiones  
de Cuba, proyectan hacer esas manifesta-  
ciones en el Congreso.

Según parece, el encargado de llevar la  
voz cantante en este asunto es el señor  
Villanueva, sagastino.

—Han salido de Singapoore, con rum-  
bo á Manila, el vapor correo «León XIII»  
y con dirección á Colombo el «Mindanao»  
ambos de la compañía Trasatlántica.

—Procedente de Fez llegó á Tánger el  
embajador de Alemania, manifestando  
continúa tranquilo aquel imperio.

—Bajo la presidencia del señor Mella-  
do se ha reunido esta tarde la subcomi-  
sión de presupuestos de Cuba, para estu-  
diar la proposición sobre los azúcares, del  
señor Carvajal, y para acordar pedir al  
ministro de la Guerra que anmente el  
capítulo de gastos para artillado de la Ha-  
bana.

—Según dicen de Italia, el rey Hum-  
berto ha tenido una entrevista con los  
presidentes de las Cámaras.

Dirigiéndose al del Senado, manifestó  
la necesidad que tenía de contar con di-  
cho cuerpo colegislador para hacer frente  
á la situación política.

Añadió también que las instituciones  
tenían una base sólida en el presidente de  
la Cámara, y que estaba seguro, gracias á  
ella, de vencer las dificultades que se pre-  
sentan.

Al presidente del Congreso significóle  
sus deseos acerca de que sea próspero el  
año nuevo.

—El ministro de la Guerra ha telegra-  
fiado al comandante general de Melilla,  
preguntando si es cierta la noticia de ha-  
ber sido agredida por las kábilas insur-  
rectas de Kaldana y otras el príncipe  
Araaf.

El comandante general de Melilla ha  
contestado que no tiene fundamento al-  
guno la noticia, y que acababa de llegar  
un español del campo marroquí, donde  
había visto al príncipe.

—Esta tarde han celebrado una dete-  
nida conferencia los señores Canalejas y  
Lopez Dominguez para ultimar algunos  
puntos referentes á los presupuestos.

—El ministro de Marina ha telegra-  
fiado al comandante de marina de Gijón  
para que saliera un barco á proteger al va-  
por español «Machaliu» que fué sorpren-  
dido ayer por el temporal al salir de Gi-  
jón teniendo que refugiarse en el Cabo  
Torres.

—Participan de Londres que Lord  
Churchill sigue mejorando muy lenta-  
mente.

AGENCIA EXPRESS.

## Gacetillas.

—**Juicios orales.**—Ante la sección  
primera de esta Audiencia se verán el día  
siete del corriente las causas que siguen:  
la instruida en el juzgado de Hinojosa,  
por atentado, contra Agustín Calderón  
Ámor, que será defendido por el señor Me-  
lendo y representado por el señor García  
González; y la procedente del juzgado de  
Pozoblanco, por hurto, contra Manuel  
Castro Jordan, de cuya defensa y repre-  
sentación están encargados, respectiva-  
mente, los señores Serrano Ruiz y Pardo.

—**Más claro?**—Una pareja de la  
guardia civil, que previsivamente se halla-  
ba anteanoche vijilando la calle de Fer-  
nando Colón, oíó la voz de alto á varios  
hombres desconocidos hasta ahora para  
todo el mundo. Con efecto: los hombres,  
en vez de detenerse, emprendieron veloz  
fuga, dejándose en la calle una palanque-  
ta, un sombrero y una boca llave. Los  
guardias persiguieron largo rato á los  
desconocidos sin conseguir su captura.  
¿Puede haber una prueba más evidente de  
que estos rateros tratan de dar un golpe  
sobre alguna de las casas de la calle Fer-  
nando Colón?—¿Cabe ahora duda de que  
existe en Córdoba una cuadrilla de mal-  
hechores, que viene persiguiendo al vecin-  
dario y aprovechando la deficiente vijilan-  
cia de los agentes de la autoridad? El ve-  
rano último dimos la voz de alerta, y aho-  
ra la repetimos rogando á las autoridades  
provincial y local dicten órdenes que evi-  
ten la repetición de los escandalosos he-  
chos que producen justificada alarma en  
el vecindario.

—**El vigía.**—Es tan intenso ahora el  
frio que discuten gentes doctas—si la  
Siberia aquí vino—ó fué á la Siberia Cór-  
doba.

—**Regreso.**—Después de haber pasa-  
do unos días en la hacienda de las «Mez-  
quetillas», donde como hemos dicho se ha  
verificado una lucida fiesta cinegética en  
que se han cobrado bastantes reses, hoy  
en el tren correo de la línea de Sevilla re-  
gresan á esta capital el exministro de Ha-  
cienda señor don Germán Gamazo, y los  
señores don Tirso Rodríguez, Torres Vi-  
llanueva, marqués de Ibarra y don José  
Sanchez Guerra y Martínez, que se de-

tendrán en casa del padre de este último,  
hasta mañana por la noche que saldrán en  
el expreso con dirección á Madrid, satis-  
fechos del buen resultado obtenido en la  
montería celebrada en su obsequio.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obte-  
nida en los felatos de esta capital el día  
2 del corriente.—Central 890 pesetas y  
83 céntimos.—Puente 46'35.—Pretorio  
965'63. San Sebastián 260'07.—Victo-  
ria 368'99.—Nocturno 4'68.—Matadero  
2301'40.—De las 4 837 pesetas y 95 cén-  
timos recaudadas, corresponden al Tesoro  
2296'49.—Adicionadas 245'03.—En el  
mismo día del año anterior del 93 al  
94, 4.338'16.—En id. id. del 92 al 93,  
4.889'20.

—**Gracias, señor Alcalde.**—Aten-  
diendo nuestras indicaciones, se ha orde-  
nado por la Alcaldía el arreglo inmediato  
del trayecto que media entre la puerta del  
Osario y el paso á nivel del Pretorio; que  
la sección montada de la guardia munici-  
pal persiga activamente las pedreas en  
las afueras de la población, y ha dictado  
severas órdenes á los guardias munici-  
pales que tienen su punto de parada en la  
calle del Gran Capitán y paseo de la Vic-  
toria, para que, bajo su más estrecha res-  
ponsabilidad, prohiban el tránsito de velo-  
cípedos por los paseos destinados á las  
personas.

—**Audiencia.**—Ayer solo se celebró  
una vista en la de Córdoba, perteneciente  
á la sección segunda.

—**Junta.**—Esta noche, á las seis, se  
reunirá la Directiva de la Sociedad Eco-  
nómica Cordobesa en casa de su nuevo di-  
rector señor Ho. es Losada, en la Fonda  
de Oriente.

—**Ayuntamiento.**—Extracto de  
los acuerdos tomados en la sesión que,  
bajo la presidencia del Alcalde señor  
Aparicio, celebró anteayer la Corpora-  
ción municipal.—Previa lectura y apro-  
bación del acta de la anterior, dióse cuen-  
ta del informe de la comisión de Gob-  
ernación proponiendo las reformas que de-  
ben introducirse en el reglamento del ré-  
gimen interior de la Corporación. Después  
de ligera discusión, que duró dos horas y  
quince minutos, y en cuyo debate intervi-  
nieron los señores García Martínez, Eguil-  
lior, Ariza, Luque, García y Zaragoza,  
se aprobó el articulado en todas sus par-  
tes, excepto el 20 que sufrió algunas mo-  
dificaciones.—Se retiró el presupuesto  
formado por el arquitecto titular é infor-  
me de la comisión respectiva sobre las  
obras que se consideran necesarias en el  
edificio de la cárcel pública.—Se aprobó  
una instancia de Rafael Marquez García,  
solicitando un préstamo de diez y seis fa-  
negas de trigo del pósito de Trassierra.—  
Por último, se dió cuenta de la propuesta  
para el concierto con la Diputación pro-  
vincial, facultándose á la Alcaldía para la  
resolución de este asunto. La sesión ter-  
minó á las seis y quince minutos.

—**La viruela.**—En vista de haberse  
presentado un caso de viruela en uno de  
los presos en la cárcel de esta capital, por  
la Alcaldía se han dictado las disposicio-  
nes que aconsejan las leyes de sanidad,  
para evitar en lo posible el contagio en el  
resto de la prisión.

—**Y harán bien.**—Cunde entre los  
profesores de primera enseñanza la idea  
de dirigirse con una exposición colectiva  
á las Cortes, pidiendo cobrar de los presu-  
puestos generales del Estado, único medio  
de que creen valer para librarse del ca-  
ciquismo que les suele obligar á sufrir  
grandes ayunos.

—**Fúnebre ceremonia.**—En la pa-  
rroquia de San Juan y Todos los Santos se  
verificaron anteayer por la tarde solemnes  
funerales en sufragio por el alma de la  
apreciable señora doña María Jesús de la  
Vega y Aroca, esposa de nuestro estimado  
amigo don Felipe Hernández, Salmista de  
coro de la Santa Iglesia Catedral. En la fú-  
nebre ceremonia ofició la capilla de músi-  
ca á que pertenece el señor Hernández,  
rindiendo tributo de amistad y compañerismo.  
El duelo fué presidido por el señor  
Dean de la Santa Iglesia y algunos indivi-  
duos de la familia de la difunta. Nues-  
tro pésame al infortunado viudo señor  
Hernández, á sus hijos y á la demás apre-  
ciable familia.

—**Subasta.**—El día diez y nueve se  
subasta en el juzgado de Priego la casa  
número 242, de Castil de Campos, valora-  
da en 155 pesetas 50 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1695.—Fa-  
llecimiento del mariscal de Luxemburgo.  
1739.—Tratado de paz entre España é  
Inglaterra.—1807. Nace en Barcelona  
el maestro compositor Baltasar Saldoni.  
—1836.—Es asesinado en Barcelona el  
general carlista O'Donnell.—1854.—Las  
escuadras francesa é inglesa entran en el  
Mar Negro.

—**Jurados.** En las causas proceden-  
tes del juzgado de instrucción de Pozo-  
blanco, seguidas por los delitos de robo é  
incendio contra Manuel Redondo Orden,  
Francisco Rojas Montero, Agustín Ma-  
teo Cambrón y otros, se han señalado  
respectivamente para que se vean ante  
el Tribunal del Jurado, en el local de la  
Audiencia de Córdoba, los días cuatro,  
cinco y seis del mes de Marzo próximo,  
á las once y media de sus mañanas, ha-  
biendo sido designados para la constitu-  
ción de dicho Tribunal, en el concepto de  
cabezas de familia, capacidades y super-  
numerarios, los individuos que á conti-  
nuación se expresan: *Cabezas de familia.*  
—Don Mariano Tirado Sánchez, don  
Miguel Blanco Moreno, don Francisco  
Castro Castro, don Francisco Cañuelo  
Blanco, don José Delgado Montero, don  
Francisco Antonio García Fernández, don  
Antonio López Higuera, don Andrés  
Martos Peralbo, don Juan Pozo Moreno,  
don Miguel Gutiérrez Sánchez, don Juan  
Obeso Fernández, don Antonio Coleto  
Fernández, don Pedro Granados Leal,  
don Emilio Martínez Taramón, don Cirilo  
Seco Medina, don Bartolomé Cantero  
Sánchez, don Francisco Fernández Vio-  
que, don José Fernández Marquez, don  
Ángel Gallegos Madueño, don Enrique  
González Romero.—*Capacidades.*—Don  
Fernando Avilés de la Fuente, don Mateo  
Cámara Pozo, don Antonio Herrero More-  
no, don Martín Torrico Peralbo, don  
Ramón Martos Avalos, don José Tirado  
Sánchez, don Manuel García Arévalo,  
don José Reyes Serrano, don Francisco  
Rodrigo Caballero, don Rafael Caballero  
Fernández, don Juan García Muñoz, don  
Rafael Galán Fuentes, don José Montero  
Hartado, don Francisco Carmona Medina,  
don Francisco Moreno Moreno, don José  
Avila Rueda.—*Supernumerarios.*—Don  
Manuel Portillo Sánchez, don Rafael Soto  
Nadales, don Miguel Cruz Cabrera, don  
Manuel García Pérez, don Ventura Dá-  
vila Leal y don Juan Díaz Villar.

—**El padrón.**—Rectificado en el mes  
de Diciembre último el padrón de habi-  
tantes de este término municipal y forma-  
das las listas que prescribe el artículo diez  
y nueve de la Ley orgánica vigente, desde  
el miércoles, y por término de quince días,  
que empezarán á contarse desde el de la  
publicación del edicto en el *Boletín Ofi-  
cial* de la provincia, estarán expuestas al  
público en la Secretaría del Ayuntamien-  
to, á fin de que puedan examinarlas los  
vecinos que así lo deseen y formular las  
reclamaciones que procedan.

—**Remedio seguro.**—Un aprecia-  
ble suscriptor nos hace presente, en vista de  
que las pedreas continúan, en perjuicio del  
público, la conveniencia de que sea exi-  
gida la responsabilidad correspondiente á  
los padres de los que toman parte en esta  
clase de ejercicios, bien por medio de mul-  
tas que pudieran utilizarse en pró de  
premios á favor de la instrucción pública,  
ó ya haciéndoles sufrir prisión subsidiaria.  
Está complacido.

—**Juzgado.**—En el de esta capital  
ha pretendido el capitán de infantería don  
Juan Duran se declare que le correspon-  
den en pleno dominio las dehesas «Car-  
rascos» y «Alameda» del término de Hor-  
nachueros.

—**Serán colocados.**—Los alumnos  
de la Escuela de Comercio de Córdoba,  
establecida en la calle Obispo Herrero,  
número 26, piso principal, son los desti-  
nados, según acuerdo á ocupar las plazas  
que ha de ofrecer la Sncursal del Banco,  
que próximamente ha de fundarse en esta  
ciudad. Con este motivo, la mencionada  
escuela abre un nuevo curso como nues-  
tros lectores podrán ver en el anuncio que  
insertamos en la cuarta página de este nú-  
mero y siguientes, para completar con hi-  
jos de este país el número de empleados  
en dicha sucursal, previo el conocimiento  
científico y práctico de las materias com-  
prendidas en la carrera de tenedor de lí-  
bros, cursada convenientemente en la su-  
dicha escuela. De esperar es que nues-  
tra juventud se decida á cursar una carre-  
ra breve, económica y lucrativa, que des-  
pués de todo le ofrece inmediata coloca-  
ción y provecho pecuniario.

—**Brrr.**—A juzgar por el descenso  
que ha sufrido la temperatura, con los  
vientos provinientes de Sierra Nevada, don-  
de ha caído mucha nieve en los pasados  
días, se hace difícil la subida de la cuesta  
de Enero. Por eso creemos hacen muy bien  
los que procuran sobrellevar la estación  
sin salir de las habitaciones de sus casas,  
arrimados á los caloríferos y cubiertos de  
ropas y pieles. Es demasiado fresco el que  
imperla en esta región, que tiene fama de  
templada.

—**El piso.**—Se está procediendo al  
arreglo del piso de la calle Ramirez de las  
Casas Deza, cuyo estado era pésimo.

de pa-  
zo  
sid  
20  
de  
pr  
m  
en  
do  
ob  
en  
m  
de  
pi  
li  
et  
ta  
q  
p  
su  
g  
la  
le  
fa  
T  
ta  
1  
2  
t  
h  
d  
e  
r  
t  
t  
v  
t  
s  
a  
c  
t  
i  
p  
l  
c  
o  
t  
i  
p  
l  
c  
o  
t  
i  
p  
l  
c  
o  
t  
i

**Alistamiento.**—En la sección oficial de este número publicamos el bando de la Alcaldía referente al alistamiento para el servicio militar de todos los mozos naturales de esta capital y de los residentes en la misma, que sin llegar a los 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre del presente año, y de los que teniendo 20 y menos de 40 no hayan entrado en suerte en los reemplazos anteriores. En expresado bando se recuerda á dichos mozos la obligación que tienen de hacerse inscribir en el registro que al efecto ha de abrirse en la Secretaría del Ayuntamiento, así como á sus padres ó curadores, señalándose como plazo para efectuar la inscripción los primeros días del mes actual, pues el próximo día 15 se ha de fijar al público la lista del reemplazo. También se recuerdan en el bando los artículos de la ley de quintas pertinentes al caso, así como las graves responsabilidades en que incurrirán los que falten á lo que en dichos artículos se previene. Traslado, pues, á los mozos y á sus familias, á fin de que no puedan alegar ignorancia, que tampoco les excusaría la responsabilidad.

**Mercado de Córdoba.**—Hé aquí la nota de los últimos precios corrientes facilitada por la secretaría municipal.—Trigo, quintal métrico, de 23 á 25 pesetas.—Cebada, de 18 á 19.—Escala, de 15 á 16.—Habas, de 16 á 18.—Maíz, de 20 á 21.—Garbanzos, de 35 á 60.—Aceite, hectólitro, de 106 á 111.—Vino de la hoja, de 54 á 75.—Idem de 3 á 5 hojas, de 75 á 90.—Aguardiente, de 100 á 150.—**Temperatura.**—Esta ha bajado en Córdoba de una manera verdaderamente extraordinaria. Y si el frío nos entumece no tenemos consuelo ni con la lectura de los periódicos. Tempestades, vientos, nieves, escarchas y otros excesos del invierno se nos pintan, haciéndonos el efecto de la temperatura. Murió friamente el año de 1894 y mas frío aún ha nacido el de 1895.

**Noubramientos.**—La Sociedad Económica de Amigos del País de Montilla, ha nombrado socios correspondientes de la misma en Puente Genil al doctor don Rafael Moyano, y en Córdoba á nuestro compañero de redacción don Mariano Martínez Alguacil.

**Fallecimientos.**—Los seis que ocurrieron en esta capital el día veinte y seis de Diciembre último, lo fueron por bronquitis, erisipela, enterocolitis, viruela, hipertrofia y mal vertebral.

**Telegrama.**—Alcalde de Lucena á Gobernador civil.—2 (4'15 t)—Invasiones seis; de viruela confluyente uno, y los demás de discreta.

**La tumba de Zorrilla.**—Pronto, el 23 del corriente, hará dos años que bajó al sepulcro el gran poeta español, el cantor de Granada, el ilustre Zorrilla. En una de las cláusulas de su testamento figuraba su deseo de que los restos mortales fueran trasladados al lugar de su cuna, á Valladolid; pero prescripciones de otro orden hicieron se demorara el traslado hasta dos años después del fallecimiento, existiendo una real orden que autoriza pasado este término la traslación. Pensando en esto, el Ayuntamiento de Valladolid nombró una comisión de su seno para que hiciera cuantas gestiones fuesen precisas con objeto de llevar á cabo la voluntad del ilustre finado, sin que hasta ahora haya tratado dicha comisión de cumplir este sagrado deber, motivo por el cual *El Norte de Castilla* de aquella población les recuerda la obligación contraída y se lamenta de la incuria de los individuos que la componen.

**Simil.**—Decía un periódico que si los partidos no dejaban el espíritu demagógico de que abusan, llegaría pronto el día en que todo el país renegaría de la política. Con este motivo recordamos á un doctor que al visitar á un enfermo le dijo que ya estaba perfectamente, pero si se repetía el ataque sería menester avisar á la parroquia. Nuestros lectores se figurarán la cara que pondría el enfermo. Pues una cosa igual le pasará á la política al oír aquel vaticinio.

**San Juan de la Cruz.**—El último número de la *Revista Carmelitana-Terrestre*, contiene el siguiente sumario. Un año más.—Año nuevo.—Continuación de las partes del Calendario. El culto al Sacratísimo Corazón de Jesús en Valladolid.—Romance al niño Jesús.—La R. M. Teresa de San José.—Bibliografía.—Almanaques Católicos.—Sección Recreativa.—El liberalismo en un gallinero (Cuento).—Sección de Noticias y Variedades.—Nuevo Convento.—Nuevo órgano.—Insigne Carmelita.—León XIII y Nicolás II.—Las mujeres callen en la Iglesia.—Un dizno centenario.—Necrología.—La Hermana Ana María de Je-

sús.—El Rvdo. P. Fray Manuel Carrera y Alcalde.—La Madre Isidora de los Dolores.

**Guardia municipal.**—Partes de ayer.—El número 20 denuncia á la vecina de una casa calle Nieves Viejas, que anteayer promovió escándalo maltratando á otra vecina.—El 21 denuncia á las inquilinas de una casa calle de Diego León, que anteayer insultaron á un sugeto que pasó por dicha vía.—El 26 denuncia á dos sugetos que en la calle de Santa María de Gracia se insultaron, promoviendo escándalo.—El 12 da conocimiento del mal estado en que se halla el caño de una casa calle de la Madera, saliendo su contenido á la vía pública.—El 5 denuncia á una muger que en la calle del Gran Capitán insultó á un sugeto.

**Pensamiento.**—Los que se enorgullen por su fortuna merecerían no tenerla.

**Cantar.**—Después de mi madre muerta—yo la invoqué en mis pesares,—y entonces fué cuando ví—la falta que hace una madre.

**Obséquio.**—El señor Sagasta recibió el lunes de Mezquitilla, término de Palma del Rio, una carta muy afectuosa, firmada por los señores Gamazo, Torre Villanueva, Sanchez Guerra, Atienza, Ibarra y Calvo de León (don Juan y don Rafael), en la que después de lamentar que el señor presidente del Consejo no haya podido acompañarles, le anuncian el envío de un jabalí, víctima de la certera puntería de uno de los expedicionarios, cuyo nombre modestamente se omite.

**Relaciones.**—Hasta el día veinte y ocho se admiten en Almodóvar del Rio, para formar el apéndice al amillaramiento.

**Lechuzas.**—Dias pasados unos cuantos desconocidos hurtaron de un carro que estaba en el patio de la posada de la aldea de Quintana, seis pellejos con seis arrobas de aceite cada uno, de un vecino del Viso. Se instruye causa con este motivo en la Rambla.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Hinojosa se llama á José de Jesús Lopez Molina, contra el que se procede por robo.

**Ganadería.**—La del partido de Pozoblanco, en esta provincia, se cotizaba en la semana del 16 al 23 del mes anterior, á los precios siguientes: cabeza de ganado caballar de 400 á 600 pesetas; mular 450 á 600; asnal 120 á 160; vacuno 80 á 350; de cerda 50 á 60; cabrio 20 á 24, y ovino 16 á 20. La lana negra se vendía de 110 á 115 pesetas el quintal métrico, y la blanca de 105 á 110.

**Saldo de cuentas.**—Habiendo salido alcanzado en la última liquidación el agente ejecutivo de Posadas don Antonio Alcalá Rivera, se ha fugado, ignorándose su paradero.

**Copo.**—La guardia civil del puesto de Baena, detuvo el día 31 del pasado á 11 sugetos vecinos de la villa de Luque, que se dedicaban al hurto de aceituna, en los olivares de aquel término.

**Desgraciado.**—En la vía férrea de Córdoba á Málaga fué arrollado y muerto por el tren correo que venía de aquella capital, un anciano de 70 años, cerca de Alora. El infeliz era vecino de referido pueblo.

**Captura.**—La guardia civil del puesto de Aguilar detuvo el día 1.º del corriente á un individuo, vecino de la misma, que estaba reclamado por el señor juez de instrucción de Montilla. Dicho sugeto queda á disposición de referida autoridad.

**Mal fin.**—Desde hace tiempo recorria las cercanías de Badalona un fantasma, que era el coco de mujeres y chiquillos, y aúnda algunos hombres. La Guardia civil se propuso enterarse bien del asunto, y noches pasadas fué muerto de un tiro el fantasma en cuestión.

**Sorteo.**—El día catorce tendrá lugar el de trincas entre los opositores á la cátedra de lengua hebrea, vacante en la Universidad de este distrito.

**Cesión.**—Nuestro antiguo é ilustrado amigo señor Conde de Casa Galindo, ha cedido el título de Marqués de las Torres de la Presa á su señor hermano el Vizconde de Dos Fuentes.

**Cosecha.**—La de vino ha sido en Italia de veinticinco millones de hectólitros. Esto es: siete millones menos que el año pasado.

**Troupe infantil.**—Escasa es la concurrencia que, según dicen de Sevilla, asiste en San Fernando á las representaciones de los niños, á los que si no dá dinero en la taquilla aplaude mucho en el teatro.

**Epidemia.**—El dengue hace grandes estragos ahora en Altea (Alicante). Apenas hay familia que no tenga un atacado. Las defunciones muchas. Y lo

mas extraño es que no hay medicinas, por que uno de los boticarios ha muerto y el otro está enfermo. Los sacerdotes y los médicos tambien están en cama.

**Inventor.** El del cañón de su apellido, señor Sotomayor, estudia algunas reformas en las actuales bicicletas.

**Eso es.**—Ya está celebrando reuniones en Sevilla la comisión respectiva para ocuparse de las fiestas de Semana Santa y feria.

**Distrito.**—En la cabeza de partido de Sanlúcar-Cazalla se habrán reunido ayer las respectivas secciones para el escrutinio de la elección de un diputado provincial.

**Golpe de mano.**—Al pasar estos dias dos sugetos por el sitio de Peñarubia, término de Lora, cuatro hombres los amarraron robándoles ciento sesenta pesetas y cuatro caballerías La guardia civil de Estepa persigue á los criminales.

**Contra la lotería.**—Los portugueses han llegado este año á tales extremos en su resolución de cerrar la frontera á los billetes de lotería, que algunos viajeros procedentes de España han tenido que sufrir el registro poco menos que desnudos. Así se desprende de la siguiente noticia que vemos en un periódico de Elvas: «Anteayer fué aprehendido por los empleados fiscales un billete de la lotería española de Navidad, que un pasajero del ferrocarril llevaba escondido en uno de los zapatos. El portador del contrabando fué preso y multado en 100.000 reis.»

**Una buena medida.**—El señor gobernador civil de Granada ha dispuesto que los sábados y dias festivos acuda la guardia civil á las caserías y ventorrillos de las inmediaciones, ejerciendo escrupulosa vigilancia y registrando minuciosamente á las personas que acuden á ellos, á fin de evitar los crímenes que por el exceso de la bebida se cometen en dichos sitios con lamentable frecuencia.

**Buen principio.** En Málaga ha aparecido un nuevo periódico, cuyo primer número ha obtenido éxito brillantísimo. Una denuncia y tres desafíos. No es mal principio.

**Cante hondo.**—Bajo este epígrafe publica un diario de Cádiz lo siguiente: «Resultando que está perdida la noble y honrosa profesión de la toga, que somos muchos los letrados y no se cobra un céntimo. Resultando que en el periodismo pasa tres cuartos de lo propio, y que la clase se gasta y el público nos pone de ropa de pasesna. Resultando que dado el cariz de la política nadie se entiende y lo único que en claro se sacan son sofocaciones y disgustos. Considerando que según la ley de Partidas «todo hombre debe no hacer desperdicio de sus dotes legítimas.» Considerando que no es de sano criterio el estar con los brazos cruzados malgastando el tiempo en cosas ba días. Declaro solemnemente que desde hoy empeño el birrete, que mo las cuartillas, mando á paseo á los conservadores y opto por el cante hondo, vulgar flamenco, pues dadas mis aficiones, mis gustos, mi garbo, y sobre todo mi voz y educación musical, me esperan dias de verdadera y merecida fama. En Cádiz en la fiesta de los Santos Inocentes, de 1894 años.—Rafael de la Viesca.»

**Superiora.**—Lo ha sido nombrada del Hospital provincial de Sevilla la virtuosa hija de San Vicente de Paul, Sor Juana Aguirre, asistenta que fué del de la Habana y que ahora estaba en Jeréz.

**En una tertulia.**—Y ya que hablamos de inventos, ¿qué le parecen á ustedes la emmencita y la gelicita?—¿Oye, tú, qué es eso?—Dos sustancias mas explosivas que la dinamita y la melinita.—Es particular: todos los explosivos acaban en *ita* como mi cañada.—¿Cuál es su nombre?—Rita.

**VINO BUGEAUD** Tonic nutritivo con QUINA Y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Fuerzas, colores, sangre nueva y rica, músculos y tejidos vigorosos, son las primeras manifestaciones sensibles y visibles del uso de la «Emulsión de Lanman y Kemp», después de un período de enfermedad, demacración, debilidad ó empobrecimiento de la sangre. Es por esto que la «Emulsión de Lanman y Kemp» es considerada como la mejor de todas: en su composición entran los mejores elementos, y el Aceite de Hígado de Bacalao que forma su base, es el más puro y rico que produce la Noruega, en donde los agentes de la casa fabricante lo escogen con especial esmero. Próbalo y convenceos.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

**INTERESANTE**  
ENFERMEADES DE LA MATRIZ  
Consulta dirigida por D. Luis Ocaña.  
Médico-cirujano y farmacéutico, profesor matriculado en el Instituto de Te-

rapéutica operatoria del hospital de la Princesa y discípulo del doctor Gutiérrez, con certificación de alumno distinguido, expedida por el referido doctor, en la especialidad de enfermedades de la matriz.

Horas de pago de 1 á 3  
Idem gratis para los pobres, de 3 á 5.  
Calle Jesús María número 7.

PROBADO EN  
COGNAC HENRI GARNIER & C.º

LA SANGRE, EL CEREBRO Y EL ALIENTO.

Un banquillo puede sostenerse con tres patas, pero no con dos, pues para su equilibrio debe, por lo menos, tener tres puntos de apoyo.

Las tres patas, ó punto de apoyo en que descansa la vida humana son: la sangre, el cerebro y el aliento, ó sea, la circulación, los nervios y la respiración. Quitese una de estas tres patas, y caemos, es decir, morimos.

Pero, además, y como no sucede con las patas de un banquillo, estos tres puntos de apoyo de la vida están relacionados entre sí, y cuando uno se debilita se debilitan los otros. Si la sangre de un hombre no es pura; si el cerebro y su aliento sufren; son una especie de trinidad, tres fases de una vida, ó sea una vida que corre mediante tres canales. Y cuán extraordinariamente se mezclan y se separan!

Prestemos atención á lo que sigue: «No tenía yo descanso, solo podía dormir muy poco; sentía convulsiones en todo el cuerpo; á menudo me levantaba durante la noche poseído de gran terror y excitación. Todo me molestaba, hasta la presencia de un amigo. Estaba yo triste y de mal humor, y quería siempre hallarme solo.»

He aquí un caso en que los nervios estaban trastornados, en que una de las tres patas del banquillo aflojaba y amenazaba romperlo todo. Un estado tal como el que describe el escritor de aquellas líneas, es no solo penoso sino alarmante; porque todo movimiento, toda sensación, toda clase de poder en el cuerpo depende de los nervios, y cuando estos se desarreglan todo el régimen de la salud está perdido; pulmones, corazón, riñones, etc., todo funciona mal; porque debe saberse que los nervios lo rigen y gobiernan todo. Sin ellos, es el cuerpo lo mismo que un buque sin capitán ó timonel á merced de cualquier viento que sople. Es una situación terrible. «Es el camino de la locura; ó se le pone pronto remedio, ó viene un resultado que es peor que la muerte.»

Que es lo que le produjo esta enfermedad á ese hombre? Preguntémoslo. Tal vez tras de eso haya algo, una causa no sospechada; tal vez otra de las tres patas del banquillo se debilitó antes que los nervios. Nada sacariamos sin nuevas averiguaciones.

Pues aquí están, ya las tenemos. En su carta encontramos una declaración que nos las sugiere, y que es la clave de todo el misterio.

«No tenía apetito, ó tenía muy poco,» añade. Esa fuente de fuerza y de vitalidad, el sistema digestivo, habia cesado de funcionar, y lo que es todavía peor, estaba llena de materia pútrida en fermentación. Gases venenosos y ácidos mortíferos se engendraban en él, como se engendran en una cuba de basuras en putrefacción; se introducían en la sangre, y eran llevados á todos los órganos y partes del cuerpo. Los nervios, desde el cerebro hasta la punta de los dedos, estaban aniquilados y envenenados; y ¿quién puede tocar una guitarra cuyas cuerdas están todas emmohecidas y discordes? Qué otra cosa sino enfermedad y sufrimiento, seguido muy de cerca por la locura y la muerte, pueden provenir de nervios que están llagados por la inflamación y faltos de un nutrimento que se les niega? No es milagro que el que nos escribe no pudiera soportar aun la compañía de sus amigos más queridos y buscase la soledad, como una miseria menor.

Pero ¿cómo acabó todo esto? Los lectores que sufren de postración nerviosa y de todas las demás formas de indisposiciones de nervios, no quedarían satisfechos hasta que se lo revelásemos. He aquí la repuesta:

«Un amigo mio» (continúa el que aquello escribe) que habia venido padeciendo de lo mismo, me aconsejó que tomara el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, diciéndome que á él le habia curado. Seguí su consejo, y después de haber usado este remedio durante una quincena, todos los malos síntomas desaparecieron, y me hallé en perfecta salud. Consiento de buen grado en la publicación de estas declaraciones, si V. cree que pueden ser de utilidad á los que sufren de un modo semejante (firmado). Manuel Valle Martínez, peluquero, Calle Loarte 32, Granada.

Qué es lo que se deduce de estos hechos? Cuál de las tres patas del banquillo es la que primero cedió? Pues el estómago. O en otros términos, todo el desarreglo nervioso no era más que una de las consecuencias de la indigestión y la dispepsia. Y eso es lo que sucede en casi todas indisposiciones que llenan el mundo de pacientes, y engañan á pacientes y médicos; todas se derivan de torpeza ó paralización en la digestión. Cúrese esta sola causa, y se verá libre de sus varios y múltiples resultados.

Consiguir este es la misión del Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Elva directamente á la raíz del mal, al punto de partida de la enfermedad, los órganos digestivos, y esparea la rica y pura sangre de la salud á través de todas las venas.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendurias de medicinas del mundo. Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

En el Centro de Vacunación establecido en la calle del Liceo número 30, se acaba de recibir la acreditada linfa Suiza, recomendada por las eminencias médicas por sus excelentes resultados prácticos. Se sigue recibiendo cada dos dias linfa fresca. Se remite por el correo con su instrucción.

Leanse los prospectos.

**Boletín religioso.**

SANTO DE HOY.—San Tito, obispo y San Aquilino y compañeros mártires.—Mañana, San Telesforo, papa y mártir.

—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Sagrario, por la Hermandad del Santísimo de la misma parroquia.

—En la iglesia de San Pablo, habrá Misa de aguinaldo á las doce del dia de Reyes.

—El domingo á las nueve y media de la mañana, se cantará misa Pastorela en la iglesia del convento de PP. Carmelitas Descalzas de San José.

—En la real iglesia de San Hipólito tendrá la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, sus ejercicios mensuales pasado mañana; á las ocho y media Comunion general y por la tarde á las cinco sus ejercicios de costumbre. La Congregación de la Purísima y San Luis el domingo á las nueve en punto de la mañana tendrán los congregantes Comunion general y en la misa cantarán los jóvenes congregantes el oficio parvo de la Virgen.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

Mañana á las nueve, se celebrarán dos misas en el cementerio de San Rafael por el alma del señor don Andrés Jurado y Ruiz (q. e. p. d.) Su desconsolada esposa y demás familia, suplican á sus numerosos amigos y parientes, rueguen á Dios por su eterno descanso.

**Espectáculos.**

GRAN TEATRO.  
Compañía de zarzuela  
Función para hoy (14.º de abono.)  
La zarzuela en tres actos, *El Diablo en el poder.*—A las ocho.

**ULTIMA HORA**  
SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»  
TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA  
Madrid 3 (11'10 noche).  
El vapor marroquí «Hassan», recogerá las sumas que existan en las aduanas de Marruecos y que están destinadas al pago de la indemnización á España.  
Dichas sumas las traerá la embajada que viene á Madrid.—EXPRESS.  
Madrid 3 (11'15 noche).  
Asegúrese que el señor Canalejas trabaja para hacer un empréstito de 500 millones, de los cuales se dedicarán 60 para armamento del ejército y fortificaciones.  
Se han presentado dificultades para ultimar los presupuestos de gastos.—EXPRESS.  
Madrid 4 (12'5 madrugada).  
El señor Canalejas está dispuesto á que para fines de Enero se encuentren los presupuestos en el Congreso.  
La recaudación obtenida en Diciembre último ha aumentado en 200.000 pesetas.  
Las líneas telegráficas funcionan mal á causa de los temporales.—EXPRESS.  
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Máquinas SINGER para coser

SE ADQUIEREN

Todos los modelos a 2'50 pesetas semanales

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introducción de MÁQUINAS PARA COSER...

14, calle Ayuntamiento, 16

José Barea é hijos

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas Calle del Toril número 14

Cerdos 5 reales 75 céntimos kilo. Lomo 82 reales arroba. Manteca 74. Pajarillas 69. Tocino fresco 63...

ÚLTIMA LIQUIDACIÓN DE NARANJOS EN CÓRDOBA

CALLE GRAN CAPITÁN NÚMERO 18

Se venden las existencias de naranjos que hay prestos en el suelo de todas clases de ácidos conocidos, habiendo ágricos de seis varas de altura...

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles...

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11 Madrid. En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.

A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO

NI OTRAS DROGAS

El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrico y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de «conservador de los vinos» obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo...

Único representante en España J. Uriach y C.ª, Moncada, número 20, Barcelona.

Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos. En Córdoba: Sres. Marquez y Urbano.

Se remiten a todas partes. Pedir prospectos.

CASTILLO HERMANOS Y C.ª

Joyería, Relogería y Platería Gondomar 1.-Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

EL MODO DE RECOBRAR CARNES

es tomando la Emulsión de Scott

de Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

La Emulsión de Scott no hace engruesar demasiado, pero sí produce carnes saludables. Los que sufren de sangre depauperada necesitan la Emulsión de Scott para nutrirse y recobrar la salud.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao á cuestas.

ELIXIR ESTOMAGAL

SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO É INTESTINOS

aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales.

BOTELLA 5 PESETAS - CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España. En CÓRDOBA, farmacia del Doctor Marín, Tendillas, 12

LA GRESHAN

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA (THE GRESHAN LIFE ASSURANCE SOCIETY LD.)

Fundada en Londres en 1848

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882.

Oficina principal Saint: Mildred's House LONDRES

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA CALLE DE ALCALA, 23, DUPLICADO MADRID

OFICINAS BARCELONA: Ramba del Centro, 6 SUCURSALES EN MALAGA: Calle del Marqués de Larios 4,

Activo en 31 de Diciembre de 1893. Pesetas 125.305.150'62 Fondos de seguros sobre la Vida y de Rentas Vitalicias. 123.530.176'67

Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc. durante el año financiero de 1893. 22.840.056'33

PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPANIA.

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participación en el 90 por 100 de los beneficios.

Pólizas de dotaciones para Menores (aplicables á la reducción del Servicio Militar ó á Dotes matrimoniales). Pólizas para Marineros y Militares de profesión, cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de china en cualquiera parte del mundo.

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participación en el 90 por 100 de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalización de los beneficios. Seguros con reducción de la prima por quinquenios.

Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados, sus tipos de primas son moderados y las Condiciones generales de sus Pólizas están redactadas con claridad y libres de restricciones innecesarias.

NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes activos que trabajen con éxito. OTRA.—Todas las relaciones con terceros ó entre los Asegurados y la Compañía, habrán de tener por intermediaria la Dirección de la Sucursal de España.

VINO DEFRESNE Toni-Nutritivo CON PEPTONA. ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARÍS. El Vino de Peptonas Defresne es el más precioso de los tónicos...

LICEO, 30 CORDOBA CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países...

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños; 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS...

PAPER LINDS. Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo...

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té.

ESCOGIDOS ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LOS MAS GRANDES DE LOS MAS FRESCOS DE LANMAN & KEMP HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECOMIENDAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS cente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EL VINO de PEPTONA CATION. restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas. Exíjase la PEPTONA CATION, la única citada en el Boleín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. MEDALLA EXPOSITO UNIVERS. 1889 3, Boul' St-Martin. PARIS y buenas Farmacias.

En la calle Montero número 3 se venden perunas de manteca á 2 reales docena; con améndras á 3; bollos de manteca y polvorones de idem á 4 reales docena. Se admiten para coctura toda clase de mantecados. 4

Saeoz de Jubera hermanos editores Campomanes 10. Madrid. Remiten gratis sus grandes catálogos, obras de Verne, Montepin, R. de Mignel, Seigas, Sanchez Casado, Dardet, Fenillet, Amicis, etc., etc. Ventajosas condiciones á los corresponsales de la casa. Pídanse cuantos detalles quieran.

Tablas de jubileo. Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18, y San Fernando 34.

Relojería Inglesa. Preciados, 17, Madrid.

Esta casa vende 40 por 100 más barato que ninguna de España. Remontoir n. kel, 6 pesetas. De acero, 10. Para señora, 15. Con iniciales, 20. Rokokopf legítimo, 25. Envíos á provincias contra importe y 2 pesetas más para gastos de certificado. Se devuelve el dinero no siendo exacto lo que se anuncia.

Venta.—En las oficinas de la Empresa de aguas potables situada en la Plaza de Colón, se venden á precios muy arreglados máquinas y calderas de vapor, bombas para elevación de aguas, tuberías de cobre, un ventilador de fundición, un magnífico reloj de torre con todos sus accesorios y otros efectos. También se venden materiales de construcción, y se oyen proposiciones para la adquisición de terrenos y edificaciones de la huerta del R-cuero, situada en el barrio de las Margaritas.

Resultando insuficiente el número de alumnos que reciben la necesaria instrucción administrativo-comercial con destino á ocupar las plazas de la plantilla del personal dependiente de la administración de la Sucursal del Banco que en la próxima primavera ha de establecerse en esta ciudad, se abre un nuevo curso de Teneduría de libros y de Contabilidad por partida doble teórico-práctica, comprensivo desde el día 7 del presente mes de Enero hasta el día 30 de Abril próximo. La matrícula tendrá lugar durante los días 3, 4 y 5, en el domicilio de la Escuela, desde las 12 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Al terminar los estudios se expedirá á los alumnos el correspondiente título que les acreditará en sus aptitudes para el ejercicio de la profesión que adquieren. Nota. El Banco no dará colocación á persona alguna que no justifique plenamente hallarse en posesión de la carrera de Teneduría de libros, cursada científica y prácticamente.